



Equipo ● Lobato
GENTE COMO TÚ



Madrid
PSOE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para los socialistas la participación es un derecho. Consideramos imprescindible remover los obstáculos para que el derecho de participación de la militancia y de la ciudadanía sea efectivo y lleno de contenido.

Woodrow Wilson: “No sólo deberíamos usar todos los cerebros que tenemos, sino que deberíamos pedir prestados todos los que podemos”.

Quienes formamos el Equipo Lobato llevamos en el ADN fomentar la participación en los procesos de decisión. Desde hace tiempo las demandas de participación ciudadanas son escuchadas y atendidas por las personas que hoy impulsan el Equipo Lobato. Como socialistas con preocupación por nuestra sociedad y en contacto directo con esta, entendimos la evolución y las demandas de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid.

La experiencia de éxito de participación ciudadana llevada a cabo en diversos ayuntamientos de nuestra región con alcaldía socialista, con consultas a la ciudadanía facilitando el planteamiento de propuestas y la expresión de su opinión sobre proyectos municipales, ha incrementado el compromiso de la ciudadanía con nuestro partido y nos ha permitido gobernar representando de manera más próxima sus intereses. Este bagaje, nos da las herramientas para poner en marcha medidas que renueven nuestro partido, mejoren su democracia interna y lo abran a la participación ciudadana, atrayendo talento, ideas y energía de sectores progresistas madrileños.

El talento a disposición del partido, con militantes de gran trayectoria personal y profesional, no se está aprovechando suficientemente. A su vez, deberían hacerse mayores esfuerzos en atraer simpatizantes de nuestro ideario que podrían mejorar nuestras propuestas políticas y ayudar al éxito electoral del partido. Por ello, necesitamos mejorar los procesos participativos existentes e introducir nuevos, flexibilizando los entornos de debate y fomentando el intercambio de propuestas. Deberíamos asegurar la rendición de cuentas de nuestros representantes y premiar el mérito de sus trabajos. Necesitamos abrir espacios a simpatizantes y nuevos militantes que, en ocasiones, podrían sentirse disuadidos en ambientes cerrados, altamente jerarquizados y en conflictividad orgánica.

Nuestro enfoque de la participación se aleja del privilegio vedado a unos pocos que toman decisiones en mesas camilla. La candidatura de Juan Lobato entiende la participación como un derecho de toda la militancia. Pablo Iglesias definía al Socialismo como el instrumento para la emancipación de la clase trabajadora, es por ello que asumimos al partido como una herramienta de transformación social al servicio de las personas y creemos que el trabajo colaborativo con la sociedad civil impulsará las mejores políticas para el progreso en la Comunidad de Madrid.

El Equipo Lobato considera una obligación de nuestros representantes en el PSOE-M remover los obstáculos para que el derecho a la participación de la militancia y de la ciudadanía sea efectivo y lleno de contenido. En este sentido nuestras propuestas, también recogidas en el documento dedicado a modelo de partido son:

Participación de la militancia en procesos internos

A continuación, explicamos las medidas que robustecen el derecho de participación de la militancia:

1. Derecho a elegir representantes y participar mediante un voto libre e informado.

Es un derecho de la militancia elegir a sus representantes del PSOE-M. En este momento elegimos al Secretario General, pero la militancia debería, como ocurre con nuestra candidatura, disponer de información sobre quién formará parte de la Comisión Ejecutiva.

Si obtenemos la victoria en estas primarias, para que la participación y el voto sea libre e informado, las candidaturas a la Secretaria General que se celebren deberán presentar el equipo principal que se propondrá para la Comisión Ejecutiva. De este modo la militancia dispondrá de más información en el momento de la votación y la CER tendrá mayor legitimidad y representatividad de las preferencias de la militancia, pasando a decidir directamente no sólo sobre el Secretario General sino sobre la ejecutiva que le acompaña.

2. Votación de listas de representantes (implantación de listas abiertas).

Quienes deseen representar nuestro partido en la Asamblea de Madrid, en Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, así como en el Congreso y en el Senado deberán explicar su propósito y medidas para mejorar la Comunidad de Madrid, buscando los apoyos de la militancia que decidirá quienes serán sus representantes mediante listas abiertas. De este modo, el poder de decisión lo recupera realmente la militancia y se limita la posible influencia del "aparato".

3. Mérito y rendición de cuentas de representantes.

Todo derecho de la militancia tiene su reverso en una obligación de los representantes. Por eso, cuando se refuerza el derecho de elegir para que sea efectivo, debe existir un vínculo con el elegido que habilite el control de su conducta y una obligación de rendir cuentas. Esto se traduce en la obligación del representante en el ofrecimiento de información sobre la gestión del trabajo realizado a sus electores. En este sentido se propone la recuperación del día del "Cargo Público", en el cual se recibirá a los ciudadanos que así lo deseen con el fin de conocer y tratar

de dar solución a sus problemas. Sin duda, quienes hayan realizado un trabajo más meritorio lo verán recompensado en votos en el sistema de listas abiertas.

4. Iniciativa propositiva

Los y las militantes tendrán derecho a presentar peticiones y propuestas de políticas públicas a la Comisión Ejecutiva Regional. Cuando una propuesta reúna el apoyo de un 20% de la militancia del PSOE-M será debatida en el Comité Regional y sometida a votación mediante consulta a la militancia. Se facilitará el ejercicio de este derecho mediante el uso de nuevas tecnologías y plataformas online.

5. Comités abiertos

Es necesario recuperar el peso que tenía en la vida interna de nuestro partido el CR, ya que es nuestro máximo órgano entre congresos, así como el garante de la representación de las minorías. Debido al blindaje que se ha realizado de la figura del Secretario General, se hace más necesario reforzar su funcionamiento y la elección democrática de sus representantes, garantizando la eficacia en su trabajo. Para ello, entre otras medidas, se propone la incorporación de sus miembros a los grupos sectoriales, con el objetivo de garantizar la visión territorial del mismo, al tiempo que su trabajo no quede relegado a dos reuniones al año. Los miembros del CR, como cualquier cargo electo de nuestra organización, deberán dar gestión de su trabajo a sus Agrupaciones y ejercer de portavoces de sus demandas. Los miembros del Comité Regional tendrán limitación de mandatos.

6. Colaboración sectorial

Para facilitar la participación, sin constreñirla a espacios territoriales o a la agenda orgánica, así como para aprovechar los conocimientos de la militancia y dar canal a las iniciativas más políticas con debates alejados de lo orgánico. Para atraer a la ciudadanía afín a nuestro ideario político y sin tiempo o ganas de participar orgánicamente. Para todo ello, debemos transformar la forma de militar, haciendo realidad la militancia

sectorial.

Cualquier militante de nuestras agrupaciones podrá compatibilizar su militancia territorial con su grupo sectorial. Las sectoriales harán el partido más abierto, atrayendo a simpatizantes interesados en participar en un área específica, pero sin interés en militar orgánicamente. Pondremos en marcha un registro online y plataformas que permitan un debate fluido, dando continuidad en espacios presenciales que favorezcan la transferencia de conocimientos y enriquezcan el debate.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Uno de los cambios fundamentales que debemos afrontar es recuperar el trabajo con la sociedad civil, dentro de la cual debemos incluir tanto a las personas con derechos de ciudadanía como a las que todavía no han alcanzado dicha categoría. Debemos recordar que el artículo 7 de los estatutos dice: “los afiliados deberán actuar en algún movimiento social”. Es necesario que la afiliación se convierta en un vector de las demandas sociales, al mismo tiempo que “en su acción deberán aplicar y defender la estrategia del Partido”, cómo también se dice en el citado artículo,. Pero además de esto, debemos reforzar nuestro trabajo con la sociedad civil potenciando la participación social y ciudadana. Dicha participación debe tener como objetivo el empoderamiento ciudadano para la mejora del bien común.

Para ello es necesario tener claro que la participación social es un proceso en el cual el Partido debe jugar un papel de dinamizador, desarrollando labores de información, sensibilización, educación y formación con la población. En estos procesos es necesario que escuchemos de forma activa, dialoguemos y generemos pensamiento crítico.

Para ello nos dotaremos fundamente de dos herramientas:

7. Mesas de trabajo colaborativo con sociedad civil.

Mantendremos mesas de trabajo colaborativo entre los y las militantes con asociaciones o colectivos organizados, así como con expertos que-

quieran colaborar. El objetivo es tener un espacio permanentemente que nos permita conocer las necesidades de los ciudadanos, con el fin de poder elaborar propuestas plausibles que ayuden a elaborar las políticas del PSOE-M. Mediante la puesta en marcha de estas mesas de trabajo colaborativo se estaría potenciando la creación de redes para reforzar nuestra base social.

8. Asambleas y consultas ciudadanas.

Para potenciar la participación se realizarán debates públicos. Estos irán precedidos de un proceso informativo donde se incluya que se va a hacer con las conclusiones del debate, de cuyo contenido se informará posteriormente. Se articularán consultas y procesos de decisión en los que pueda inscribirse cualquier persona para expresarse sobre propuestas políticas que el grupo socialista presentará en la Asamblea de Madrid. Esta herramienta servirá a la ciudadanía para combatir las políticas de privatización y recortes del Partido Popular. El PSOE-M será el instrumento a través del cual la ciudadanía recuperará lo que le pertenece.